

ACTA NÚM. 182 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 35 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 06 DIPUTADO DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADO AUSENTE CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **03** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. **DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SECCIÓN I BIS DENOMINADA “DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL” DENTRO DEL CAPÍTULO II DENOMINADO DE LA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA” Y UNA FRACCIÓN IV BIS EN EL INCISO B DEL ARTÍCULO 35, UNA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 92 Y SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN VIII DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 35 TODOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR LA FIGURA DE “ADMINISTRADOR MUNICIPAL”, EL CUAL LO PODEMOS DEFINIR COMO UN ASISTENTE EJECUTIVO-OPERATIVO DEPENDIENTE DEL ALCALDE, QUE LE AYUDA A ADMINISTRAR Y MANEJAR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, MARCO ANTONIO MARTINEZ DÍAZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN**

DE LEGISLACIÓN.

EL C. PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIPUTADA GLORIA CONCEPCION TREVIÑO SALAZAR, POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS.

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, POR ADICIÓN AL TÍTULO QUINTO “DEL PROCESO LEGISLATIVO”, UN CAPÍTULO IV BIS, DENOMINADO “DEL CABILDEO”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 142 BIS 1, 142 BIS 2, 142 BIS 3, 142 BIS 4, 142 BIS 5 Y 142 BIS 6, EN RELACIÓN A CREAR LA FIGURA DEL CABILDEO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 94, DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 97, SE DEROGAN LAS FRACCIONES II Y IV DEL ARTÍCULO 100, DE MODIFICACIÓN DEL 148, SE MODIFICA LA FRACCIÓN I Y SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 156, SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 438, SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 443, SE MODIFICA EL ARTÍCULO 451, SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 624 Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS DEL 149 AL 155, 641 Y 643 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER COMO EDAD MÍNIMA DE LOS JÓVENES PARA CONTRAER MATRIMONIO LEGALMENTE LA DE 18 AÑOS, Y ELIMINAR DE DICHO ORDENAMIENTO LA REFERENCIA A LA EMANCIPACIÓN DERIVADA DEL MATRIMONIO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LA PLACA QUE ENTREGÓ EL MUNICIPIO DE ALLENDE NUEVO LEÓN, A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

INFORME DE COMISIONES

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE

DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9267/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 PRIMER PÁRRAFO. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL C. DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10251/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 Y 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, SEA PRESENTADA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, MARCO ANTONIO MARTINEZ DÍAZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA C. DIP. **EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9912/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO Y POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12, RECORRIÉNDOSE EL ACTUAL. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ, MARCOS

MENDOZA VÁZQUEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10662/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ÚLTIMO PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN RELACIÓN AL ROBO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍE AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, MARCO ANTONIO MARTINEZ DÍAZ, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10570/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN Y FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO **7444/LXXIII, 9931/LXXIV, 10012/LXXIV, 10040/LXXIV** QUE CONTIENEN DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SE SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA.

LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10634/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE REFORMEN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SOLICITA SE LLEVE A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA LA REVISIÓN DE DICHAS REFORMAS Y LA REVISIÓN AL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2017. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 1210/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 AUTORICE UN PRESUPUESTO DE POR LO MENOS 50 MILLONES DE PESOS PARA QUE SE TERMINE DE PAGAR A LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, ROSALVA LLANES RIVERA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO EN RELACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL, A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DEL AÑO CURSO, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.” SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EJERZA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GESTIONAR Y LOGRAR EL APOYO DE LAS FUERZAS FEDERALES. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, QUIEN AÑADE UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITO EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, QUE REVOQUE EL ACUERDO DE RESERVA DE LAS 916 CONCESIONES QUE FUERON RETIRADAS A LOS TAXISTAS DEL ESTADO, PARA BRINDARLES TRANSPARENCIA Y CERTEZA A LOS CIUDADANOS QUE SE VIERON AFECTADOS Y QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA PORQUE MOTIVO SE CANCELARON Y/O SUSPENDIERON ESTAS CONCESIONES A LOS TAXISTAS DEL ESTADO, ASÍ COMO SABER QUE PROCEDIMIENTO SE SIGUIÓ PARA LLEGAR A LA CANCELACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y REMITAN UNA COPIA DEL MISMO. ASÍ TAMBIÉN ENVÍE A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD BLOQUEADA DE LAS CONCESIONES DE TAXISTAS QUE SE HAN DADO HASTA EL DÍA DE HOY. TAMBIÉN SE LE SOLICITA AL DIRECTOR

GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, ENTERE A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS PANTALLAS QUE TENDRÁN LOS TAXIS EN LA PARTE SUPERIOR DE LA UNIDAD, CONTENIENDO LO SIGUIENTE: CÓMO SE VAN A CONSEGUIR, QUIEN VA A ABSORBER EL COSTO ECONÓMICO AL ADQUIIRIRLAS, QUIEN VA A INSTALARLAS, CUÁL SERÁ SU FUNCIÓN Y QUIEN SE VA A BENEFICIAR CON LA PUBLICIDAD DE LAS MISMAS. SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, QUE INFORME EL PROCEDIMIENTO PARA CANCELAR LAS CONCESIONES DE LOS TAXISTAS CONFORME A LA LEY Y EL REGLAMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO RECHAZADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE, LILIANA TIJERINA CANTÚ, INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA ALIADOS CONTIGO" DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN A QUE EL DÍA MARTES 28 DE MARZO LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD CELEBRA 44 AÑOS DE SU FUNDACIÓN, CON UNA INTENSA JORNADA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO DE GESTIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA VECINAL, INVITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA AL EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, COSME JULIÁN LEAL

CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, ROSALVA LLANES RIVERA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.

EL C. DIP. MARCELO MARTINEZ VILLARREAL, SOLICITO EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MEDIO AMBIENTE EN NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO Y SERÁN PRESENTADAS, PUNTUALIZANDO QUE NO SE DEBE POLITIZAR, NI MAL INFORMAR A LA POBLACIÓN EN DICHO TEMA. INTERVINO EN CONTRA LA C. DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. COSME JULIÁN LEAN CANTÚ, EUGENIO MONTIEL AMOROSO, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, LILIANA TIJERINA CANTÚ.

LA C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE HAGA UN ESTUDIO Y SE ANALICE LA POSIBILIDAD PARA QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUENTE CON UN CENTRO DE REINSERCIÓN FEMENIL QUE CUMPLA CON LAS MEDIAS NECESARIAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ATENCIÓN QUE SE REQUIEREN PARA UNA ADECUADA REINSERCIÓN A LA SOCIEDAD DE MUJERES QUE POR DIVERSOS MOTIVOS ESTÁN EN ESA SITUACIÓN, ADEMÁS DE BRINDAR TODA LA ATENCIÓN EN SALUD Y EDUCACIÓN QUE REQUIEREN LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HASTA LAS TRES AÑOS POR LEY VIVEN CON SUS MADRES EN DICHOS CENTROS. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCION TREVIÑO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA

DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO
INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE
DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

ACTA NÚM. 182-LXXIV-17. S.O.
MARTES 28 DE MARZO DE 2017

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 28 DE MARZO DE 2017**

1. ESCRITO SIGNADO POR UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE NOMBREN INMEDIATAMENTE AL MAESTRO GANADOR DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE ELECCIÓN COMO EL NUEVO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C, E INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. PLACA DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, DONDE SE MENCIONA EL AGRADECIMIENTO DE ESA ENTIDAD MUNICIPAL HACIA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL APOYO RECIBIDO, A TRAVÉS DEL FONDO DE AHORRO ALCANZADO CON EL PLAN DE AUSTERIDAD QUE LE PERMITIÓ ADQUIRIR UNA CAMIONETA EQUIPADA PARA LOS BOMBEROS Y MATERIAL DE TRABAJO PARA ESA CORPORACIÓN.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**